



CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE ASIDONIA-JEREZ AL PUEBLO DE ROTA CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO, PATRONA DE LA CIUDAD

Queridos párrocos, religiosos, religiosas y fieles de Rota:

1. Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en su carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, proclamó el año que va de Octubre de 2002 a Octubre de 2003 Año del Rosario, deseando que a lo largo de este tiempo se proponga y valore de manera particular esta oración, ya que ella “conduce al corazón al mismo de la vida cristiana y ofrece una oportunidad ordinaria y fecunda, espiritual y pedagógica, para la contemplación personal, la formación del Pueblo de Dios y la nueva evangelización”(nº 3).

El pueblo de Rota tiene como Patrona a la Santísima Virgen del Rosario y desde hace muchos años los roteños han vivido los Misterios centrales de la fe cristiana a través de la meditación de este “compendio del Evangelio” que es el Rosario. Por eso desearon, ya en el siglo XVI, ponerse bajo el amparo mariano de esta hermosa advocación de Nuestra Señora del Rosario. Como prueba del arraigo de esta amada veneración, el mismo escudo heráldico de la Villa incluye la corona del rosario como uno de los signos distintivos del pueblo. En la actualidad, a pesar del proceso de materialismo y secularización cultural que invade a la sociedad del siglo XXI, la devoción a la Virgen del Rosario continúa siendo “refugio y fortaleza” para tantos hijos de Rota que se encomiendan a Ella en las dificultades de la vida, representando el gran signo que convoca a todo el pueblo y que, como en la bodas en Caná de Galilea, nos dice, mostrándonos su Hijo Jesucristo, Único Salvador y Mediador entre Dios y los hombres: “*Haced lo que él os diga*” (Jn 2,5).

2. El Concilio Vaticano II ha presentado en su magisterio a la Madre de Dios en el misterio de Cristo y de la Iglesia. Esta enseñanza conciliar la ha experimentado el pueblo cristiano de Rota a través del ejercicio de piedad del Rosario que ha sido a la vez meditación, súplica y contemplación saludable sobre Cristo con María. Es, como dice el Papa, “*un ir a la ‘escuela’ de María para leer a Cristo, para penetrar sus secretos, para entender su mensaje*” (RVM, 14). Por ello, el amor a su Patrona la Virgen del Rosario no ha oscurecido en nada la revelación central del cristianismo, que no es otra que Jesucristo Muerto y Resucitado que nos ha librado de la muerte y el pecado y nos ha abierto las puertas de la vida eterna. Todo lo contrario: los roteños han visto cómo la meditación de los diversos misterios del santo Rosario les ha enseñando a buscar lo esencial de la fe, acogiendo el misterio de la vida trinitaria, comprobando la misericordia divina del Padre, y gozando de la alegría del Espíritu que ha derramado sus diversas gracias y dones en los hijos de este pueblo.

3. Ante toda esta rica tradición de fe cristiana, la Hermandad de la Patrona de esta ciudad, teniendo una gran sensibilidad con los anhelos del pueblo cristiano en su amor a la Santísima Virgen del Rosario, ha solicitado, en este Año del Rosario, ver coronada la imagen de su bendita Madre. Con ello, en sintonía con lo que marca la Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae* en su nº 3, no quiere acaparar ningún protagonismo que obstaculice las acciones y planes pastorales de cada una de las parroquias y comunidades, sino más bien “integrar y consolidar” todos los afanes evangelizadores para que este

acontecimiento de la coronación sirva para mayor gloria de Dios Nuestro Señor, de alabanza a su Santísima Madre y para el crecimiento de la fe en el corazón de las nuevas generaciones.

4. La documentación presentada se ajusta a las normas canónicas, a los prenotandos del *Ritual de la Coronación de una imagen de la Santa María Virgen*, y a las normas de esta Iglesia Diocesana de Asidonia-Jerez. En ella se recoge la historia de la devoción, así como la de la imagen, de la hermandad y de la capilla. A esto se agrega la solicitud de la Hermandad de la Patrona, de las Parroquias de la ciudad, de las entidades religiosas, hermandades de penitencia, de gloria y sacramentales, así como el acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento y de diversas asociaciones sociales y culturales de la ciudad, y las más de seis mil firmas de devotos de la Santísima Virgen.

Tras escuchar el parecer de los Señores Párrocos de la ciudad, todo el expediente fue estudiado por los organismos competentes de la Curia Diocesana, tratado en el Consejo del Presbiterio y llevado al Consejo Episcopal. Así pues, juzgué pastoralmente conveniente extender el correspondiente decreto de la coronación canónica de la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de Rota, con fecha del 25 de Marzo de 2003, solemnidad de la Anunciación del Señor, fijando la acción litúrgica para el día 7 de Octubre, festividad de Nuestra Señora del Rosario, como acto de clausura diocesana del Año del Rosario.

5. La Iglesia, como Madre y Maestra, nos enseña la naturaleza y significado de la coronación de una imagen de la Virgen. Así, es costumbre antiquísima desde el Concilio de Éfeso (431) representar a Santa María Virgen ceñida con una corona regia. La madre de Jesús ha sido siempre considerada como Madre, Reina y Señora nuestra. De este modo se refleja en la liturgia, en la tradición de los Padres y de los grandes santos y teólogos. También el arte cristiano de Oriente y Occidente ha representado a la gloriosa Madre del Señor sentada en solio real, adornada con regias insignias y rodeada de una corte de ángeles y santos del cielo. En efecto, siendo María, de todas las criaturas, la más conforme a Jesucristo, se sigue que ella es modelo de fe y de seguimiento al Salvador e imagen perfecta de la Iglesia. Pío XII, en su encíclica *Ad Caeli Reginam* de 1954, exaltaba a la Santísima Virgen como Reina, por ser Madre del Señor que “*reinará eternamente en la casa de Jacob y cuyo reino no tendrá fin*” (cf. Lc 1,32-33). Igualmente el Papa Pablo VI, en su exhortación apostólica *Marialis cultus* de 1974, nos habla de la realeza de María. Más recientemente, es Juan Pablo II, en su encíclica *Redemptoris Mater*, quien nos invita a mirar a la Madre común que intercede por la unidad de los cristianos (cf. RM, 30), poniendo de manifiesto cómo las imágenes de la Virgen tienen un lugar de honor en las iglesias y en las casas “*representada como trono de Dios, que lleva al Señor y lo entrega a los hombres*” (RM, 33).

6. Con el rito de la coronación de una imagen de la Virgen, la Iglesia expresa de manera visible y sensible una realidad de fe: que María ha de ser tenida como Reina por ser Madre del Hijo de Dios y Rey mesiánico (cf. Col 1,16; Lc 1,32-33. 41-43), por ser colaboradora estrechísima en la obra redentora de Cristo (cf. 1P 1,41-43; Ap 5,10;), por ser perfecta discípula del Señor digna de modo eminente de “la corona merecida”, “de la corona de la vida”, “de la corona de gloria” (cf. 2Tm 4,8; St 1,12; 1P 5,4), y por ser miembro supereminente de la Iglesia (cf. 1 P 2,9; LG, 59). Sin embargo, ese signo exterior, que ha de ser de singular dignidad, nos lleva a una realidad espiritual, y es que María, que ya ha sido coronada por Dios en el orden de la salvación, reclama de cada uno de nosotros que construyamos la “corona de caridad” del amor a Dios y al prójimo. Por este signo conocerán que somos discípulos de su Hijo, nuestro Único Rey y Señor en el cielo y en la tierra (cf. Jn 18,37; Flp 2,10; Jn, 15,12; 1Jn, 4,7ss; Mt 25,31ss).

7. Siendo tan grande el acontecimiento a celebrar, es necesario que todo el pueblo cristiano de Rota se prepare espiritualmente para que la coronación de su Amada Patrona sea “en espíritu y en verdad” (Jn 4,23). En este sentido encarezco a los Señores Curas Párrocos a que, animados por la caridad pastoral

hacia la grey encomendada, organicen, según sus planes pastorales, las catequesis oportunas para que el pueblo de Dios, preparado mediante la formación, la oración y la vida sacramental, pueda participar dignamente en tan histórico acontecimiento. Del mismo modo, los religiosos y religiosas, desde sus actividades y carismas propios, colaboren con las parroquias a preparar al pueblo de Dios para que este evento redunde en frutos apostólicos y espirituales. También ruego a las hermandades, comunidades y asociaciones católicas que, *“teniendo unos mismos sentimientos y compartiendo un mismo amor”* (Flp 2,2), vivan todos en comunión esta celebración mariana. Así mismo, invito a las familias cristianas y a los educadores y profesores católicos a intensificar los esfuerzos para que las nuevas generaciones puedan conocer mejor a Jesucristo y encuentren en la devoción a la Santísima Virgen del Rosario la fuerza necesaria para vivir una fe comprometida en la acción evangelizadora de la Iglesia. La coronación canónica es una ocasión privilegiada para *“remar mar adentro”* (Lc 5,6), para trabajar en una apasionante tarea de renacimiento pastoral en todo el pueblo de Rota siguiendo las prioridades pastorales que nos marca Juan Pablo II en su carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*. Esta labor es de todos y con todos, porque sólo en comunión se evangeliza, sólo desde la contemplación y la oración nos podemos comprometer a construir un mundo mejor, sólo apostando por la caridad que se traduce en un amor activo y concreto con cada ser humano hacemos la “corona imperecedera” que agrada a Dios y a los hombres.

8. ¡Ánimo, queridos hijos de Rota! El Señor os ha regalado en la Virgen del Rosario los gozos de una vida llena de sentido por la fe en Cristo, un gran modelo de fortaleza en los momentos dolorosos de este “valle de lágrimas”, un faro de luz que os convierte en testigos luminosos en medio de esta sociedad descreída, una sabiduría que no es de este mundo, que os hace morir al pecado para resucitar a la vida eterna. Por ello, imploro a vuestra Patrona que os renueve en la fe, la esperanza y la caridad, viviendo con alegría vuestra pertenencia a la Iglesia Católica en comunión con el Papa, los Obispos y demás pastores del pueblo de Dios. Como Obispo de esta diócesis, os bendigo en el nombre del Dios Uno y Trino para que su amor infinito inunde vuestros corazones, os conceda la salud de alma y de cuerpo, alcance a todos los pobres y enfermos de esta ciudad, y también lleguen su clemencia y misericordia a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven entre vosotros, para que juntos podamos disfrutar de días de paz y prosperidad. ¡Que la Santísima Virgen del Rosario os proteja siempre!

Dado en Jerez de la Frontera a 27 de abril de 2003.
Domingo de la Divina Misericordia.

+ Juan del Río Martín
Obispo de Asidonia-Jerez